

Luxemburg ante sus jueces. Un proceso significativo

Clara Zetkin

4 de marzo de 1914

(Versión al castellano de Ana Armand desde Rosa “[Luxemburg devant ses juges - Un procès significatif](#)”, en Comprendre avec Rosa Luxemburg Blog d’information et de réflexion. Extracto del artículo que apareció en el *Gleichheit* el 4 de marzo de 1914)

La camarada Luxemburg tiene que ir a la cárcel durante un año. Esta es la decisión de la cámara correccional de Fráncfort del Meno. ¿Por qué? ¿Acaso la camarada Rosa Luxemburg, al igual que el teniente Forstner, prometió una recompensa de 10 marcos para quien asesinara a fiscales, jueces, soplones y otros pilares del orden burgués? De ninguna manera. La camarada Rosa Luxemburg es culpable del crimen más negro e imperdonable que conocen los adoradores y servidores del orden capitalista explotador y ante el cual tiemblan. Ha abierto los ojos de los explotados. En reuniones populares, ha guiado a su público de proletarios a través del laberinto de la actualidad económica y política. A través del hilo de Ariadna del socialismo científico, desveló especialmente las fuerzas que conducen al genocidio bajo el dominio del imperialismo y contrastó el interés y el deber de las masas trabajadoras en rechazar las guerras criminales por todos los medios que tengan a su alcance, formuló la siguiente pregunta: “*¿Vamos a aceptar una guerra sin reaccionar?*” Un clamor entusiasta se levantó de la multitud y respondió: “*¡Nunca, jamás!*”. La camarada Rosa Luxemburg añadió entonces: “*Si se espera que dirijamos las mortíferas armas contra nuestros hermanos franceses o de otras naciones, entonces declaramos: ¡No lo haremos!*” Estas afirmaciones eran, en su contexto, tan claras y tan inequívocas que el policía supervisor no vio ninguna razón para intervenir, ni siquiera para anotarlas.

Distinta es la opinión del magistrado, que ha montado un procedimiento sobre la base de estas afirmaciones de denuncia provenientes de un sinvergüenza y sacadas de contexto. El fiscal ha procesado a la camarada Rosa Luxemburg por haber llamado a los soldados a no usar sus armas en tiempos de guerra, desobedeciendo así las órdenes de sus superiores. Durante la presentación oral de la acusación, este señor fue un paso más allá y acusó a la camarada Rosa Luxemburg de incitar a los soldados a asesinar a sus superiores. ¿En qué se ha basado el fiscal para la acusación? ¿Tal vez en un expediente tan breve, en las secuencias de pensamiento inequívocas de la propia camarada Rosa Luxemburg, encadenamiento de pensamientos que, por su lógica implacable, habrían demostrado sin dudas que la acusada era realmente culpable del delito del que se le acusa? No, en absoluto. El representante de la fiscalía sólo ha podido basar su acusación en suposiciones, hipótesis, interpretaciones engañosas de lo que, en su propia, aunque humilde opinión, la camarada Rosa Luxemburg habría pensado, habría querido. En otras palabras, substituyó hechos y conceptos ciertos y tangibles por intenciones que no habían brotado del cerebro de la camarada Luxemburg, sino del suyo propio.

Pero con su brillante y generoso alegato, la camarada Luxemburg elevó el juicio por encima de la banalidad de las argucias legales y de una disputa sobre un pergamino y un conjunto de artículos de ley resecos. La situó como una prueba de intenciones, en el corazón de la sangrienta realidad de la lucha de clases entre la minoría explotadora y las

masas explotadas, y al hacerlo, la elevó al nivel de la lucha por las grandes causas de la humanidad. Este fiscal era, es cierto, un adversario muy desigual. Lo que dijo para magnificar el orden del estado del que era servidor, para justificar su esencia y sus leyes, no se distinguía en absoluto de las banalidades del discurso que cualquier miembro de cualquier asociación de combatientes de cualquier lugar perdido haría sobre un tema idéntico. Y las esclarecedoras explicaciones de la camarada Luxemburg no deben haberle hecho más consciente de los problemas sociales. Ciertamente, el propósito de estas explicaciones no era informarle y ganarlo para nuestra causa. El fiscal, su acusación y su justificación, han desempeñado poco más que el papel de indicar un punto lejano determinado para que se pueda ver la distancia: sobre esa distancia ha sido posible suspender y extender el rico y sólido tejido del pensamiento socialista para que las grandes masas pudieran percibirlo.

La camarada Luxemburg no tenía la intención de desmentir las frases citadas anteriormente, ni de darles vueltas y someterlas a la exégesis. No las rechazó, sino que impugnó con razón la interpretación dada por la fiscalía y sus intenciones. Declaró: *“Lo que el fiscal ha descrito aquí, basándose en las declaraciones de sus principales testigos, como el hilo conductor de mi pensamiento, de mis intenciones, de mis sentimientos, es una caricatura insulsa y vulgar, tanto de mi discurso como del modo de propaganda de la socialdemocracia en general”*.

Y la camarada Luxemburg respondió a la pregunta de por qué. El antagonismo de las clases sociales arrebató a los poseedores, a pesar de su cultura formal, la posibilidad de penetrar en las profundidades de las ideas socialistas y permite a los no poseedores hacerlo. *“Sí, los hombres y mujeres sencillos del pueblo trabajador son perfectamente capaces de asimilar nuestra forma de pensar, que, por otra parte, es como una caricatura en el cerebro prusiano de un fiscal prusiano, como en un espejo deformante”*.

La camarada Luxemburg ha suavizado la verborrea sobre la socialdemocracia provocadora y ha desechado con soberbia ironía la estúpida acusación de que incitó a los soldados a asesinar a sus superiores. Sobre el punto central de la acusación, desarrolló con claridad y rigor clásicos la concepción socialista de la lucha contra el militarismo y la guerra. Dijo: *“Nosotros (es decir, los socialdemócratas) creemos más bien que no son el ejército, las “órdenes de arriba” y la “obediencia ciega” de abajo los que determinan cómo empiezan y terminan las guerras, sino que es la gran masa del pueblo trabajador la que decide y debe decidir sobre este asunto. Creemos que la guerra sólo puede hacerse a condición y mientras la masa trabajadora participe en ella con entusiasmo o la considere justa y necesaria, o al menos la tolere. Si, por el contrario, la gran mayoría del pueblo consigue convencerse (y despertar en él esta convicción, esta conciencia, es precisamente la tarea que nos hemos propuesto los socialdemócratas), si, por el contrario, la mayoría del pueblo consigue convencerse de que la guerra es un fenómeno bárbaro, profundamente amoral, reaccionario y perjudicial para el pueblo, entonces la guerra se hará imposible, incluso si los soldados obedecen inicialmente las órdenes de sus superiores. El fiscal cree que es el ejército el que hace la guerra; nosotros creemos que es el pueblo en su conjunto. Corresponde al pueblo decidir sobre los méritos de la guerra; corresponde a la masa de los trabajadores, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, decidir sobre la conveniencia del militarismo actual, y no a la ínfima parte del pueblo que se ha puesto el uniforme de su majestad. [...] Encontrad, señores, en todas estas resoluciones y decisiones, el menor llamamiento para ponernos delante de los soldados y gritarles: ¡No disparéis! ¿Y por qué? ¿Porque temeríamos, tal vez, los artículos del código penal y las consecuencias de tales disturbios? Sería muy penoso que, por miedo a las consecuencias, no hiciéramos lo que hubiéramos reconocido como beneficioso y necesario. No, no lo hacemos porque decimos: “Los que se han puesto el llamado*

uniforme de su majestad son sólo una parte de la población trabajadora; si ésta consigue darse cuenta de la naturaleza reprobable y dañina de la guerra, los soldados también sabrán por sí mismos lo que tendrán que hacer si tienen que hacerlo, sin necesidad de que se lo digamos”.

La camarada Luxemburg hizo hincapié en los amplios medios que tenemos a nuestra disposición para actuar sobre las masas, destacó el tremendo poder que las masas tienen en sus manos para defender sus intereses e ideales: educación de la juventud, reuniones, manifestaciones callejeras, huelgas de masas.

El fiscal no tuvo vergüenza en presentar a la camarada Luxemburg como especialmente peligrosa para la “seguridad del estado”, llamándola Rosa Roja. Qué hubiera dicho este señor si la camarada Luxemburg le hubiera llamado “François blanco y negro” o “Jean azul y negro” por sus convicciones políticas”.

Pero más que esta impertinencia, lo que caracteriza a este hombre es que exigió que la camarada Luxemburg fuese arrestada en el acto. La “apátrida”, como la llama, porque sería inconcebible “que no huyese”. La camarada Luxemburg podría haber recordado lo que el fiscal debería haber sabido por el examen del expediente, es decir, que compartió los peligros y sufrimientos de la revolución en Rusia con gran entusiasmo por la libertad y que la “apátrida” ya ha pagado dos veces por su ciudadanía en Alemania con penas de prisión de varios meses. Sin embargo, renunció con orgullo a hacer gala de su abnegación personal para responder a las calumnias haciendo hincapié en el principio del honor socialdemócrata: “Señor fiscal, no me dignaré responder a sus ataques contra mi propia persona. Pero debo decirle una cosa: ¡usted no conoce la socialdemocracia! (el presidente le interrumpió, “no estamos aquí para escuchar discursos políticos”). En noviembre de 1913, muchos de sus colegas conspiraron y sudaron sangre y sudor para que nuestra prensa fuese condenada a un total de sesenta meses de prisión. ¿Habrá quizás usted oído que sólo uno de estos pecadores huyó por miedo al castigo? ¿Cree usted que esta cascada de castigos ha hecho tambalearse a un solo socialdemócrata en sus convicciones y en el cumplimiento de su deber? ¡Claro que no! Nuestro trabajo no se preocupa por los misterios de sus artículos penales, ¡crece y se fortalece a pesar de todos los fiscales!”

“Por último, una palabra más sobre un ataque inaudito que se vuelve contra su autor. El fiscal dijo textualmente (lo he anotado) que pedía mi detención inmediata, ¡porque sería inconcebible que la acusada no huyese! Esto equivale a confesar “si yo, el fiscal, tuviese que cumplir un año de prisión, huiría”. Sr. Fiscal, creo que usted sí huiría. Pero un socialdemócrata no huye. Acepta la responsabilidad de sus actos y no le importa su castigo. Y ahora, ¡condéneme!”

De principio a fin, el juicio contra la camarada Luxemburg resulta ser un juicio político de intenciones apenas veladas y de la peor clase, la sentencia pronunciada por el jurado resulta ser una pura sentencia de justicia de clase burguesa. Este acontecimiento político tiene lugar en la serie de los más infames juicios sanguinarios pronunciados contra los “alborotadores”. Como una llama, ilumina la ceguera y el odio de las clases y camarillas dominantes hacia las masas explotadas, así como la falta de escrúpulos con la que sus órganos utilizan la fuerza para reprimir a la población trabajadora.

Es cierto que la sociedad burguesa no logró sus fines en este intento dirigido por sus servidores. Este juicio y su resultado son una de esas flechas que se vuelven contra el arquero que las dispara. La agitación socialdemócrata contra el militarismo y la guerra debía ser el objetivo, pero ahora la clara voz de la camarada Luxemburg se hace oír de repente a los cientos de miles de personas que aún no habían oído nada al respecto o que sólo habían recibido un eco distorsionado de las razones por las que la socialdemocracia está luchando y seguirá luchando contra la aberración del armamento y la psicosis bélica,

y por las que exige que el pueblo se arme para sustituir al ejército permanente. Con la severidad del juicio, querían sembrar el miedo, convertir a los débiles en cobardes. ¿Cuál es la consecuencia de esto? Miles y decenas de miles de personas se levantan y aclaman el valor, la abnegación, la fuerza de carácter de la camarada Luxemburg. No es el mero hecho de que haya desplegado la bandera de la socialdemocracia en el corazón de una fortaleza de la dominación capitalista lo que despierta el apasionado entusiasmo de las masas proletarias, sino también la forma en que lo ha hecho: con orgullo y sencillez. Sin pedir nada a cambio ha expresado lo que millones de personas sienten y piensan hoy en día. Su acción impregnará la conciencia de estos millones de personas con la certeza de que es su deber transformar su convicción en una acción fructífera. Al igual que sus palabras, es el ejemplo de la camarada Luxemburg el que será una fuerza gigantesca y viva [...].



germinal_1917@yahoo.es